

Gerona 1.º de Agosto de 1893.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIX.—Núm. 31.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación.

Tela. á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y luchos de plata á 2 pesetas

Semana Santa.

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE

Y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN
por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

ESCRITURA ARTÍSTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

última edición, completamente reformada y
revisada con arreglo á la última edición de 1880.

ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza

Opinión de Federico Fröbel sobre la primera educación.

Por mucho que se repita, nunca se insistirá lo bastante en recordar á aquellos que á la enseñanza se dedican, que el niño encierra en si mismo el gérmen de su existencia entera.

Efectivamente, la primera necesidad del niño es la de la *actividad*; el desenvolvimiento y desarrollo de todas sus fuerzas, de todas sus facultades, en todos los sentidos.

Obrar, sentir, percibir, esto es la vida;—desahogar su existencia, ponerse en comunicación con el mundo exterior y apropiarse todas las impresiones recibidas, concentrándolas, modificándolas, comparándolas, asimilándolas, aumentando así infinitamente el número de las ramificaciones de su ser, tanto interna como externamente, tal es la vida del niño, del hombre hecho.

De esto se deduce, pues, que la obra del pedagogo, de la institutriz, de la madre de familia, de todo educador, consiste únicamente en satisfacer dicha necesidad, que es la vida misma del niño, del hombre, de la humanidad.

Es un profundo error creer que el niño, al nacer, es el menos perfecto de los seres vivientes, pues resulta entre ellos el más débil, el menos hábil y menos apto para defenderse y para atender á sus necesidades.

Esta inferioridad aparente es, por lo tanto, el signo evidente de la superioridad de su sér, puesto que, precisamente por la série de dificultades que experimenta al desarrollarse, es como se prueba que él se apropia las diferencias de la cosas, y que su alma se eleva al conocimiento de la Naturaleza, convirtiéndose en consciente, reflexa, múltiple y una.

La debilidad del niño es una prueba de la lucha que hace crecer sus facultades, y de ella procede el desenvolvimiento de su voluntad y el edificio de su futura independencia. De manera que *debilidad* y *voluntad* son los dos polos de la vida del niño, los cuales no pueden valerse de otro medio que de la actividad incesante y bien ordenada de sus facultades.

Todo nos conduce, pues, al deber de satisfacer con inteligencia y discreción esa actividad que domina la vida entera del niño, y que constituye, desde su más tierna edad, su independencia, su arrogancia, su poder, su personalidad.

Alimentando esta actividad, se observa que hasta el más jóven alumno concluye muy pronto por contraer el *hábito* de ciertas percepciones: Es la toma de posesión de su sér que se afirma, es la encarnación de las impresiones recibidas que se anuncia; es así como el niño se asegura el reposo.

Y ese estado de reposo, de hábitos adquiridos, lejos de ser un signo precursor de inactividad, no es más que el preludio de una actividad mayor, y de nuevas adquisiciones en la esfera de lo desconocido.

Pues entonces el niño entra, al propio tiempo, en el *período de la imitación*, y esa inclinación á imitar es para él un nuevo manantial de investigaciones por el cual se asegura de la manera de ser de las cosas exteriores.

Precisamente, á causa de esa triple expresión de su vitalidad, es por lo que el niño nos encanta; nos atrae también por su atrevimiento y osadía; nos seduce por la franqueza con que todo lo imita, y nos encanta, en fin, por la facilidad con que adquiere todos los hábitos. Se afirma con alteneria, imita con arrogancia, se asimila repentinamente. Hé aquí por que nos cautiva.

Los medios de que dispone el niño para desarrollarse en esta triple dirección, son también tres: posee los órganos de los sentidos para comunicarse con el mundo exterior; los de la vida vegetativa para su propia conservación, y el alma para traducir su voluntad y su incesante actividad.

Todo esto nos prueba cuan elevada es la naturaleza del niño, cuanta importancia debemos dar á la educación del cuerpo, de los sentidos y del sentimiento desde que viene al mundo; y cuan falso es pretender que el niño recién nacido no es susceptible de educación y que no posee en gérmen todas las facultades del hombre hecho; pues si dichas facultades no se encontrasen en el niño, sería del todo imposible hacerlas despuntar en el hombre.

CURIOSIDADES GRAMATICALES.

XIII.

Ejercicios formados de frases en que entran palabras compuestas de letras duplicadas, todos los del presente artículo originales del infrascrito maestro superior.

1. Mediante la cooperación de mi discípulo Isaac Feijoso Saavedra, joven muy piísimo y dotado de una instrucción ejemplar, lograron de las Excelentísimas Diputaciones provinciales de Barcelona y Gerona respectivamente una subvención para la construcción de la innecesaria carretera de Borredá á Ripoll.

2. Una friísima mañana del mes de diciembre último hallé regresando del torrente á mi amigo Wenceslao Puiggari que arrancaba los zarzales que obstruían el paso ó la circulación de las aguas pluviales ó torrenciales.

3. El que desee coordinar modismos y definiciones gramaticales, pero que todos sean en loor de la hermosa lengua española, le quedaré sumamente reconocido me los proporcione cuanto antes.

4. Es innegable que mi hijo Aarón quedó cesante de escribiente supernumerario en las oficinas de inspección de carruajes de

cierta alcaldía porque no accedió á la innoble petición de un descarado carretero.

5. Sucumbieron heroicamente innumerables soldados franceses en la horrible y terrorífica batalla de Waterloo en cuya sangrienta y memorable acción fué completamente derrotado el numeroso é imponente ejército que mandaba el guerrero é impertérito Napoleón I.

6. Doña Tiblia Puiggrós Tresserra posee un regular capital é intenta destinarlo todo para la construcción de una casa de corrección donde podrán únicamente ingresar gratuitamente en ella sirvientas solteras ó viudas descarriadas, conforme al reglamento y estatutos del expresado asilo benéfico que oportunamente se darán á la estampa.

7. Nuestro sobrino Wirón Zuundilloraz díjonos anteayer en el café de la Cooperativa que los alquimistas dieron al plomo el nombre de aabán, finalizado su elocuente peroración demostrándonos gran resentimiento hácia nosotros porque habíamos dicho: «chaseémoslos escondiéndonos en este monte umbriísimo.»

8. Chapuceamente aprendiste las lecciones zoológicas señaladas por tu piísimo profesor, cuyas creencias religiosas son innatas en su corazón.

9. Chanceemos sin perjudicar en lo más mínimo á nuestros semejantes; pero antes de anochecer sondeemos esta cenagosa laguna y no olvidemos nunca que son muchas las preeminencias de la virtud.

10. Un celeberrimo contraalmirante cooperó incansablemente á la reedificación de cierto arsenal inservible, conforme dijéronme unos aaronistas, coopositores á una cátedra de zoología de cierto seminario tridentino.

11. Un faquín trájome desde el apeadero de cierta estación de vía férrea un liillo llevándolo, según se cree á empeñarlo en una caja de préstamos sin ninguna garantía ni autorización.

12. Ya te dije, amado discípulo Connotación, que según los historiadores la palabra duunviro significa el nombre de diferentes magistrados de la antigua Roma, y el vocablo duunvirato expresa la dignidad de dunnviro y el tiempo que duraba.

Ejercicios sobre el acertado uso de las abreviaturas.

1. El M. R. P. D. Ramón Buldú internóse en cierto bosque sombrío y descubrió á un anciano venerable que estaba santamen-

te rezando algunas deprecaciones, jaculatorias, villancicos y letánias en la ermita de la vírgen y protomártir Sta. Tecla.

2. Nuestro bondadoso padrastro D. Bartolomé anteayer llegó de la coronada villa de Madrid, pasó inmediatamente á nuestra habitación, y nos manifestó con dulce é inefable placer que él mismo entregó á S. M. (Q. D. G.) nuestra bien redactada y respetuosa sôlicitud.

3. Con sujeción al R. D. ú O. de diez de febrero último el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos ha dispuesto ya lo más conveniente dictando una enérgica circular prohibiendo rigurosamente á los dueños de los cafés, cafetines, casinos, tabernas y botillerías haciéndoles responsables con multas si toleran el jugar dinero en sus respectivos establecimientos, y en caso de reincidencia serán arrestados por disposición de S. S.

4. El piadosísimo é infatigable Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich administró el año próximo pasado el sacramento de la confirmación en la parroquial iglesia de Nuestra Sra. de la Piedad de la referida levítica ciudad episcopal, patria del inmortal filósofo el Rdo. Dr. D. Jaime Balmes y Urpiá Pbro., (Q. E. G. H.) mientras estaba expuesta S. D. M. y el templo espléndidamente adornado é iluminado y al finalizar tan solemne acto S. E. I. dió la Bendición Papal y luego celebró de pontifical el santo sacrificio de la Misa.

5. Aprovechando tan propicia ocasión le remito el retrato con sabido del Emmo. y Rdmó. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, regalo de S. A. I. de Alemania quien es muy devota de N. S. J. C. suplicándole me conceda el honor de colocarlo en su album ó cuadro de la íntima amistad que reina entre V. E. R. y V., dándole anticipadamente las más cordiales gracias por tal favor, este su apasionado amigo y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Antonio Nadal Hostench, Pbro.

Ejercicios sobre el uso de los dos puntos (:)

1. *Muy señor mio y de toda mi distinguida consideración y respeto:* La pluma se resiste á transmitir cuanto quisiera trasladar al papel, porque mis consideraciones y mis consuelos habrían de añadir necesariamente mayor número de lágrimas á las que ha derramado un padre hondamente afligido. En la Religión católica, que tan arraigada está en el corazón de D. Julio Mitjans Vilajeliu, encontrará éste el bálsamo con que poder cicatrizar las heridas que

tan despiadada como frecuentemente le ocasiona la parca; mientras le ruego encarecidamente dé usted de mi parte el más sentido pésame á la atribulada familia del finado, cariñoso é idolatrado sobrino suyo, por la sensible é inesperada pérdida que acaba de experimentar, teniendo al difunto muy presente en sus débiles oraciones esta su afectísima S. S. y agradecida amiga Q. B. S. M.—Rosa Vila y Giralt viuda de Pujadas.

2. *Es muy feo y poco edificante que los niños sean glotones y aficionados á las bebidas espirituosas ó alcohólicas:* por las golosinas se hacen demasiado exigentes y glotones, se inclinan paulatinamente á los vicios más asquerosos, críanse endebles y enfermizos, pierden lastimosamente la salud y descienden al sepulcro la mayoría de ellos antes de llegar á la mocedad ó juventud, de suerte que si queréis conservar vuestros sentidos sanos, y vuestras potencias ágiles, no os entreguéis nunca jamás á la gula ni á la embriaguez.

3. *Es certísimo que la principal calamidad que actualmente consume y aflige al género humano, es la reprobable é inicua ambición:* porque ella abraza ardientemente el corazón, seca por completo las carnes del cuerpo, fatiga y abruma el entendimiento, hurta sin consideración la paz y sosiego de la conciencia, hace funestos los días de esta caduca, percedera y misérrima vida, y destierra para siempre del ánimo todo contentamiento, júbilo ó alegría.

4. Es verdaderamente deplorable que haya tanta multitud de jóvenes que buscan demasiadamente los placeres y satisfacciones; á fuerza de juntar deleites, apagan en sí propios el denigrante y odioso gusto del maldito placer mundanal: no tienen espíritu para sufrir con serenidad y constancia la canina hambre y la ardiente sed, ni para resistir heroicamente las primeras tentaciones del amor y del sueño: todo lo gastan superfluamente en una insensata atención de procurar el complemento de sus perniciosos y desordenados deseos ó apetitos.

5. *Es una verdad inconcusa é incontrastable que todos los que ordinariamente mueren son honrados con amargas é inconsolables lágrimas:* el íntimo amigo con las del apasionado camarada, el fiel marido con las de la casta é idolatrada esposa, el obediente hijo con las del amoroso padre, el bondadoso tío con las del buen sobrino, el cariñoso deudo con las del agradecido pariente, el venerable abuelo con las del excelente nieto, el sabio y respetable pro-

feñor con las del reconocido discípulo, y un preclaro é ilustre hombre con las del género humano.

SERAPIO PUJADAS VILA.

Barcelona 28 de julio de 1893.

Crónica Provincial.

El resultado de la votación en las oposiciones á las Escuelas superiores de niños de Madrid es el siguiente: número 1.º, D. Rufino Blanco por 4 votos, obteniendo 3 D. Vicente de Castro y Legua. Número 2, D. Eugenio García Barbarín, por 4 votos, obteniendo 3 el mismo Sr. Castro que quedó propuesto para el número 3 por unanimidad. Número 4, D. Juan J. María Portilla, por 4 votos, obteniendo 3 D. Manuel García Martínez, quien resultó con el número 5 por unanimidad. De la misma manera fueron designados los demás lugares, que los obtuvieron: Número 6, D. Fausto García Aranda. Número 7, D. Francisco de Paula Castelló. Número 8, D. Pedro Nolasco Fernández. Número 9, D. Alejandro Jiménez y García Comendador. Número 10, D. Francisco Esteban y Esteban. Número 11, D. Felipe Baquero. Número 12, D. Hilario Mochales. Número 13 D. Jafet y Morejón. Número 14, D. Andrés Pérez y Martín. Número 15, D. Antonio Navarro y Vinuesa.

En consecuencia de este resultado, y de haber pedido sólo para Madrid los números hasta el 4 inclusive, han sido propuestos, para la Regencia de la Normal Central de Maestros, D. Rufino Blanco, y para la de Guadalajara, D. Manuel García Martínez.

* *

Leemos:

«Vuelven á sonar rumores de cambios ministeriales. El Gobierno parece estar en una crisis difícil y persistente, y la solución se anuncia para primeros de Agosto.

No sabemos que habrá de cierto. De todas suertes la combinación más sonada es el paso del Sr. Moret á la cartera de Estado, que ahora desempeña interinamente, y la entrada en Fomento del Sr. Becerra.

Todo esto, por supuesto, es prematuro y aventurado. El tiempo, como en todo, dará la solución.»

* *

Como dijimos en el número anterior ha quedado aplazada la reforma de la Inspección, quedando todo como está, por lo cual no podemos menos de felicitarnos por el bien general y felicitar cumplidamente á nuestro Sr. Inspector por la parte que le cabe.

*
* *

Dice un Colega:

«Anuncian los diarios políticos, que en la primera crisis que haya, el Sr. Moret pasará como propietario al Ministerio de Estado, que hoy interinamente desempeña, y entrará en Fomento un posibilista.

Que se confirme en breve la noticia nos alegraremos, pues del señor Moret poco ó nada bueno podemos esperar los maestros, á juzgar por lo que ha hecho en este año y por el contenido de sus malhadados proyectos.»

*
* *

De *El Magisterio Español*:

«En Valladolid parece que están dando también juego las oposiciones á Escuelas de niñas.

El Tribunal ha suspendido á *todas* las opositoras en el último ejercicio, después de haberlas aprobado en el escrito y el oral, por lo que se elevan protestas fundadas en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888, el Reglamento dictado para su ejecución y la Real orden de 30 de Abril de 1882.»

*
* *

«En la Junta de primera enseñanza de Madrid se ha abierto un libro de reclamaciones, donde los Profesores de las Escuelas públicas pueden hacer constar todas las que juzguen oportunas.

Aplaudimos esta medida, que nos parece excelente y digna de imitarse por las demás; pero si no hay celosa diligencia en la Superioridad, será poco fructífero el proyecto.»

*
* *

Leemos:

«Dice *La Escuela Moderna* que el Sr. Moret ha dispuesto que se imprima el dictámen aprobado por el Consejo de Instrucción pública, referente á las Normales, para poder estudiarlo mejor.

Y esto nos demuestra dos cosas, ó una de dos.

O que en el Consejo no hay quien sepa escribir, ó que el Sr. Moret no sabe leer lo que en el Consejo escriben.

En tanto que se imprime..... ¡esperaremos nuevas impresiones! »

*
* *

Sección Oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de noviembre del mismo año, han de proveerse las escuelas vacantes en las provincias de este Distrito.

Por concurso de traslado

ESCUELAS.—BARCELONA.—*Elementales de niños.*—Barcelona (Ayudantía) con 1375 pesetas; Gratificación 275, y San Juan de Fábregas con 625.

Elementales de niñas.—Santa María de Oló con 825 pesetas; y Llusá, con 625.

GERONA.—*Elementales de niños.*—Caldas de Malavella y San Aniol de Finestras con 825 pesetas.

LERIDA.—*Elementales de niños.*—Alsís, Castelló de Navés y Torrefarrera con 625 pesetas.

Elemental de niñas.—Castelló (Navés) con 625 pesetas.

TARRAGONA.—*Elemental de niños.*—Vendrell con 1100 pesetas.

Además del sueldo que para cada Escuela va señalado, los Maestros disfrutarán habitación decente para si y su familia, y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas (artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.)

Los Maestros que obtengan las plazas de Ayudantes en las Escuelas públicas de Barcelona, vendrán obligados á desempeñar el cargo en las clases de noche para adultos, establecidas ó que se establecieran en las Escuelas á que se les destine; por cuyo servicio percibirán la gratificación señalada.

Los aspirantès escribirán las instancias de su puño y letra, siempre que les sea posible, haciendo constar en ellas la clase, números (impreso y manuscrito), lugar y fecha de la expedición de su cédula personal; las dirigirán á las Juntas provinciales de Instrucción pública á que correspondan las vacantes, presentándolas en sus Secretarías dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente á la fecha del *Boletín Oficial* de la misma provincia en que se publiquen dichas vacantes. El término de admisión de documentos espirará á las cuatro de la tarde del último día señalado.

Los aspirantes que no se hallen desempeñando en propiedad, á la fecha de este anuncio, plaza de Maestro ó Auxiliar en Escuela pública, acompañarán á sus instancias la hoja de sus méritos y servicios, cerrada dentro del plazo de la convocatoria, que extenderán con arreglo á lo prevenido en el art. 72 del Reglamento y debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública donde últimamente hayan prestado sus servicios, con el V.º B.º del Presidente y además el certificado de buena conducta expedido por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio de orden y con el V.º B.º del Alcalde; debiendo expresar en dichas instancias no tener defecto físico que les impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerle, acreditar que les ha sido dispensado por la Dirección general del ramo; pero los que estuvieron desempeñando cargo tan solo vendrán obligados á presentar el primero de dichos documentos.

Los Maestros y Maestras que en este concurso soliciten plazas, tanto de una provincia como de varias de este Distrito universitario, lo harán constar con precisión y claridad en las instancias que presenten en la Secretaría de cada Junta provincial, indicando el orden de preferencia con que desean obtener las que solicitan al propio tiempo.

Todos los aspirantes podrán presentar además cuantos documentos posean que acrediten otros méritos ó servicios en la enseñanza.

Lo que por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se publica en los Boletines Oficiales de este Distrito universitario para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de julio de 1893.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

(B. O. del 26 Julio de 1893.)

Bibliografía.

Nueva Gramática Española.—Publicada por D. Enrique Alvarez Pérez, Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de la Isla de Puerto-Rico, la primera parte de su *Gramática histórico-comparativa de la Lengua Latina*, que ha merecido un muy favorable informe de la Real Academia Española, se dispone á publicar una *Gramática filosófica é histórico-comparativa de la Lengua Castellana*, cuyo primer pliego hemos recibido, en la cual, además de las diversas teorías gramaticales relativas á la Lexiología y Sintáxis, expondrá el autor un completo léxico de las raíces griegas y latinas que constituyen el fondo de nuestro idioma y ordenados vocabularios de palabras de los otros que han contribuído á su formación.

Para realizar su trabajo, ha largo tiempo comenzado, el Sr. Alvarez Pérez ha consultado las principales obras que acerca de nuestro idioma se han publicado en España y en el extranjero. Partidario de la escuela fundada por Bopp, ha aplicado sus principios á la lengua castellana, siguiendo el ejemplo de Fornaciari en Italia, Brachet en Francia, Coelho en Portugal, y tomando como ellos, por maestro al padre de la filología romana, al eminente filólogo alemán Dietz. No por eso ha dejado el Sr. Alvarez Pérez de aprovechar cuantos elementos racionales y científicos puedan contener las grámaticas de la escuela tradicional y las de la que pudiera llamarse americana ó de Bello.

La obra del Sr. Alvarez Pérez viene á llenar un vacío, ha tiempo sentido, y preparar la reforma de la enseñanza gramatical que en tiempo no lejano han de realizar las Academias de España y de los Estados hispano-americanos, por cuyo motivo, al felicitarle como se merece, recomendamos la adquisición de su importante Gramática.

Condiciones de la publicación.—1.ª La obra constará de dos partes, cada una de las cuales formará un volúmen de 400 páginas, próximamente iguales á la de los primeros pliegos que se adjuntan.

1.ª En la Península, Cuba, Filipinas y Estados hispano-americanos se servirán mensualmente seis pliegos de 16 páginas.

3.ª El precio de cada pliego será de veinte y cinco céntimos de peseta en la Península y de diez centavos en Cuba, Filipinas y los Estados americanos.

4.ª El pago de la suscripción en la Península se hará, mediante giro ó en la forma que se crea más conveniente, en la librería de D. Fernando Fé, establecida en Madrid. Los suscriptores recibirán directamente del autor los pliegos á medida que se vayan publicando.

5.ª El pago de la suscripción en Cuba, Filipinas y los Estados americanos se hará á los agentes que habrá en cada Capital respectiva, por conducto de los cuales recibirán las entregas en la forma periódica anteriormente dicha.

ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN

POR

D. Luis Parral Ibal.

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.

OBRAS DE D. JUAN BOSCH CUSÍ.

Principios de Lectura.—PRIMERA PARTE.—*Sílabas directas sencillas.*—Se da á conocer una sola consonante en cada lección, formándose con ella y con las vocales, palabras y frases fáciles que sostienen desde luego la atención y el interés de los tiernos alumnos,

SEGUNDA PARTE.—*Sílabas inversas y mixtas sencillas; directas, inversas y mixtas dobles.*—*Lectura corriente*

Un tomito de 36 páginas la PRIMERA PARTE: y 56 la SEGUNDA, encuadernado, á 0'75 pesetas el ejemplar y á 7'50 pesetas la docena.

Carteles de Lectura, basados en la obrita anterior.

La colección (10 carteles), en papel.	1'50. pesetas.
Id. id. en cartón.	4'50 »

Obras de D. José Bertrán y Bonet.

La Llave de la Lectura.—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer que está dividido en 16 lecciones, estando destinados las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de letreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.

Carteles de Lectura de la anterior obrita.—La colección consta de 13 carteles.

La primera de estas obras se vende á 4'50 pesetas la docena, y los carteles á 1'25 pesetas la colección los puntos siguientes:

En Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: Librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.

En prensa.—**La Senda del Niño**, libro de lectura impreso y manuscrito para las escuelas elementales y de párvulos.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS.**

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza y de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

El Fácil.— *Método de Lectura.*—7.^a Edición.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar—16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

Colección de 8 carteles.— Para el Método. A 6 reales en papel.

Virtud y cortesía.— Obrata de lectura familiar é infantil, continuación de EL FÁCIL. Adornada con preciosos grabados y aprobada por la Autoridad Eclesiástica 24 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Guía de instructores.— Enseñanza práctica del ANÁLISIS GRAMATICAL en las escuelas elementales; según las prescripciones de la Real Academia con un Programa de preguntas indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.^a Enseñanza, la conjugación de verbos, etc.—24 reales Docena y 4 al ejemplar.

Urbanidad para niños y niñas.—Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas.—Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.—2.^a edición.—16 reales Docena y 2 ejemplar.

Nociones de Geografía general y particular de España.— Libro declarado de texto.—8.^a edición.—PRIMERA PARTE.—Especial para las escuelas elementales. Abraza la Geografía de España y unas ligeras nociones de la general.—Segunda parte y la primera juntas, para las escuelas superiores y para facilitar el estudio á los alumnos de segunda enseñanza.—30 reales docena y 4 ejemplar.

Historia de España.— (*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento.—5.^a Edición.—De texto.—18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obratas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

Gran surtido.

CARTAPACIOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100.—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100.—Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
 DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.^a enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,
Profesor de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

EL CÁLCULO ANALÍTICO.

Colección selecta de problemas resueltos razonadamente y explicados

POR

D. ANTONIO ANDRÉS DEL VILLAR,
 INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Libro sumamente útil á los Sres. Maestros de 1.^a enseñanza, especialmente á los que hayan de practicar ejercicios de oposición.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2 pesetas el ejemplar.

SELLO DE CAOUTCHOU, de todas clases y tamaños, con su caja y tinta, desde cinco pesetas en adelante.—Se confeccionan para Ayuntamientos, Juzgados, Sociedades, etc., etc.

Dirigirse á la Administración é imprenta de este periódico.

Camino de Salvación, tela, á 1'50 pesetas.

GRUCIFIJOS tamaños 60×30 y 87×45 con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

RETRATOS de SS. MM. en negro é iluminados, con marco negro y dorado desde 12 pesetas en adelante.